

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-27
 Nro. TRÁMITE SITRA: 157-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1788-E

Presupuestos Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ELOY ALFARO	1.2 Parroquia	LA MAGDALENA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	SUR	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	BARRIO SANTA ANA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	202828	1.6 Ubicación:	GUILLERMO MILLER
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	URBANO

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X	497778.0000	(Inicio del Proyecto)	X	(Fin del Proyecto)
Y	9973442.0000	(Inicio del Proyecto)	Y	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	READECUACIÓN DEL PARQUE SANTA ANA, BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA LA MAGDALENA.					2.3 ID Via:	
Desde:	GUILLERMO MILLER						
Hasta:	MARIANA MALDONADO						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A		SI		NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A		SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	100				

Observaciones:	Observaciones:
3.7 Alcantarillado:	SI NO X
3.8 Agua Potable:	SI NO X
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI NO X
3.10 Uso de Suelo:	Comercial Residencial X

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:
5.1.3 Longitud / Ancho :		Bueno X Regular Malo
5.1.4 Área (m2) :	10966.00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	READECUACION PARQUE SANTA ANA, BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA LA MAGDALENA.	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD POR TITULARIDAD DE DOMINIO, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	NO PROCEDE	SIN INCLUIR IVA
--	------	------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa expuesta y en concordancia con el Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DZAF-2024-0619-M, de 24 de junio de 2024, suscrito por el Econ. Diego Ramiro Hinojosa Ruano, en calidad DIRECTOR ZONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, que textualmente dice: "En respuesta al Memorando N° GADDMQ-AZEA-DZPC-2024-0282-M, en el que manifiesta lo siguiente; "Adjunto al presente sÍrvase encontrar la matriz de solicitudes de pedidos de obra pública para el

proceso de Presupuestos Participativos 2024-2025, con el fin de que su dirección y la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles, realicen la titularidad de dominio de los predios detallados en dicha matriz. Solicito de la manera más comedida se nos entregue la información a esta dirección hasta el 15 de mayo de 2024, a fin de cumplir